



Tel: +593 2 254 4024  
Fax: +593 2 223 2621  
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión  
Edificio Londres, Piso 5  
Quito - Ecuador  
Código Postal: 17-11-5058 CCI

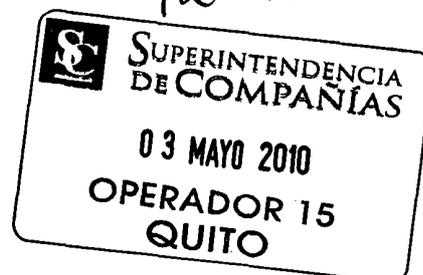
Tel: +593 4 256 5394  
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón  
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505  
Guayaquil - Ecuador  
Código Postal: 09-01-3493

12848

## Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de  
CAMINOSCA S.A.  
(Antes denominada Caminosca Caminos y Canales Cía. Ltda.)  
Quito, Ecuador



### **Dictamen de los estados financieros**

1. Hemos auditado el balance general que se adjunta de Caminosca S.A. (Antes denominada Caminosca Caminos y Canales Cía. Ltda.), al 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias. Los estados financieros de Caminosca S.A. (Antes denominada Caminosca Caminos y Canales Cía. Ltda.), por el período terminado al 31 de diciembre de 2008, fueron examinados por otros auditores, cuyo informe de fecha 27 de enero de 2009 expresó una opinión sin salvedades. Las cifras por el año terminado en esa fecha, se incluyen únicamente para propósitos comparativos, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias.

### **Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros**

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por Caminosca S.A. (Antes denominada Caminosca Caminos y Canales Cía. Ltda.), para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Caminosca S.A. (Antes denominada Caminosca Caminos y Canales Cía. Ltda.). Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

#### Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Caminosca S.A. (Antes denominada Caminosca Caminos y Canales Cía. Ltda.) al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

#### Énfasis

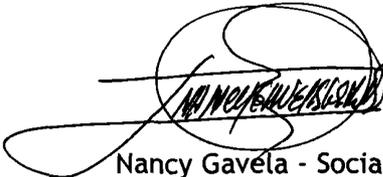
6. Tal como se menciona en la Nota V, según Resolución No. 08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la Resolución No.SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
7. Mediante Resoluciones No. 06.Q.IC1003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.

**Informe sobre otros requisitos legales y reguladores**

8. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, se emite por separado.

*BDO Ecuador*

Marzo 5, 2010  
RNAE No. 193



Nancy Gavéla - Socia

**CAMINOSCA S.A.**  
(Antes denominada Caminosca Caminos y Canales Cía. Ltda.)

**Balances Generales**  
(Expresados en dólares)

Diciembre 31,		2009	2008
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota A)	2,594,785	2,560,184
Cuentas por cobrar	(Nota B)	2,605,943	1,787,342
Inventarios	(Nota C)	28,008	25,066
Seguros pagados por anticipado		6,560	15,535
<b>Total activos corrientes</b>		<b>5,235,296</b>	<b>4,388,127</b>
Vehículos, muebles y enseres y equipos	(Nota D)	1,038,589	753,974
Cuentas por cobrar largo plazo		52,766	51,091
Cargos diferidos	(Nota E)	2,608	423,205
		<b>6,329,259</b>	<b>5,616,397</b>
<b>Pasivos y patrimonio de los accionistas</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Cuentas por pagar	(Nota F)	1,069,059	582,598
Obligaciones con los trabajadores	(Nota G)	336,625	336,635
Impuesto a la renta	(Nota H)	212,149	-
Porción corriente del pasivo a largo plazo	(Nota I)	282,594	178,000
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>1,900,427</b>	<b>1,097,233</b>
Pasivo a largo plazo	(Nota I)	51,593	111,704
Anticipos recibidos	(Nota J)	1,371,979	2,429,245
Jubilación patronal	(Nota K)	791,136	216,549
<b>Total pasivos</b>		<b>4,115,135</b>	<b>3,854,731</b>
<b>Patrimonio de los accionistas:</b>			
Capital social	(Nota L)	872,700	872,700
Aportes para futura capitalización	(Nota M)	158,718	131,918
Reserva legal	(Nota N)	156,036	43,426
Reserva facultativa	(Nota O)	4	4
Utilidades retenidas	(Nota P)	1,026,666	713,618
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>		<b>2,214,124</b>	<b>1,761,666</b>
		<b>6,329,259</b>	<b>5,616,397</b>

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

**CAMINOSCA S.A.**  
**(Antes denominada Caminosca Caminos y Canales Cía. Ltda.)**

**Estados de Resultados**

**(Expresados en dólares)**

<b>Años terminados en Diciembre 31,</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Ventas netas	16,790,223	11,452,420
<b>Costo de ventas:</b>		
Costo de personal	7,099,904	6,730,636
Otros costos de ventas	4,392,100	1,194,307
<b>Costo de ventas</b>	<b>11,492,004</b>	<b>7,924,943</b>
<b>Utilidad bruta en ventas</b>	<b>5,298,219</b>	<b>3,527,477</b>
<b>Gastos de operación</b>		
Gastos de personal	2,443,650	1,795,820
Otros gastos de operación	1,206,079	705,918
	<b>3,649,729</b>	<b>2,501,738</b>
<b>Utilidad en operación</b>	<b>1,648,490</b>	<b>1,025,739</b>
<b>Otros ingresos (gastos):</b>		
Diferencia en cambio	189,066	34,893
Ventas de activos fijos	12,710	40,403
Otros ingresos	124,756	70,691
Gastos financieros	(44,998)	(84,682)
Otros egresos	(20,711)	(34,792)
	<b>260,823</b>	<b>26,513</b>
<b>Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta</b>	<b>1,909,313</b>	<b>1,052,252</b>
Participación a trabajadores	286,397	157,838
Impuesto a la renta	497,258	154,995
<b>Utilidad neta</b>	<b>1,125,658</b>	<b>739,419</b>
<b>Utilidad neta por acción</b>	<b>1.29</b>	<b>-</b>
<b>Promedio ponderado del número de acciones en circulación</b>	<b>872,700</b>	<b>-</b>

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

**CAMINOSCA S.A.**  
**(Antes denominada Caminosca Caminos y Canales Cía. Ltda.)**

**Estados de Evolución del Patrimonio**

**(Expresados en dólares)**

<b>Años terminados en Diciembre 31,</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Capital social</b>		
Saldo inicial y final	872,700	872,700
<b>Aportes para futura capitalización</b>		
Saldo inicial	131,918	249,618
Aportes de los accionistas (Nota M)	26,800	-
Devolución aporte futura capitalización	-	(117,700)
Saldo final	158,718	131,918
<b>Reserva legal</b>		
Saldo inicial	43,426	6,455
Apropiación de utilidades	112,610	36,971
Saldo final	156,036	43,426
<b>Reserva facultativa</b>		
Saldo inicial y final	4	4
<b>Utilidades retenidas</b>		
Saldo inicial	713,618	131,170
Apropiación reserva legal	(112,610)	(36,971)
Pago de dividendos	(700,000)	(120,000)
Utilidad neta	1,125,658	739,419
Saldo final	1,026,666	713,618
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>	<b>2,214,124</b>	<b>1,761,666</b>

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

**CAMINOSCA S.A.**  
**(Antes denominada Caminosca Caminos y Canales Cía. Ltda.)**

**Estados de Flujos de Efectivo**

**(Expresados en dólares)**

<b>Años terminados en Diciembre 31,</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido de clientes	14,930,031	11,284,727
Efectivo pagado a proveedores	(13,498,227)	(7,793,194)
Impuesto a la renta pagado	(285,109)	(202,774)
Intereses pagados	(20,711)	(84,682)
Otros ingresos	104,044	35,899
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>1,230,028</b>	<b>3,239,976</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>		
Pago por compra de propiedad, muebles y equipos	(546,983)	(425,698)
Efectivo recibido por venta de propiedad, muebles y equipos	17,857	27,509
Aumento en cargos diferidos	-	(400,646)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(529,126)</b>	<b>(798,835)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>		
Efectivo pagado por cuentas por cobrar a largo plazo	(1,675)	-
Efectivo recibido por pasivo a largo plazo	44,483	(294,144)
Efectivo pagado por préstamos a relacionadas	(35,909)	-
Aportes recibidos de los accionistas	26,800	-
Aportes devueltos a los socios	-	(117,700)
Pago de dividendos	(700,000)	(120,000)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento</b>	<b>(666,301)</b>	<b>(531,844)</b>
<b>Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>34,601</b>	<b>1,909,297</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año</b>	<b>2,560,184</b>	<b>650,887</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>2,594,785</b>	<b>2,560,184</b>

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

**CAMINOSCA S.A.**  
**(Antes denominada Caminosca Caminos y Canales Cía. Ltda.)**

**Conciliaciones de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto  
Provisto por las Actividades de Operación**

**(Expresadas en dólares)**

<b>Años terminados en Diciembre 31,</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Utilidad neta</b>	1,125,658	739,419
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Depreciación	256,156	184,351
Amortización	19,951	58,954
Provisión para cuentas incobrables	13,771	17,236
Provisión para jubilación patronal	574,587	144,098
Provisión para obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	783,655	312,833
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	(11,645)	(17,316)
Baja de cargos diferidos	400,646	-
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(598,669)	(414,651)
Disminución (aumento) en inventarios y gastos pagados por anticipado	6,033	(10,646)
Aumento en cuentas por pagar	443,662	113,503
(Disminución) aumento en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(726,511)	83,691
(Disminución) aumento en anticipos recibidos	(1,057,266)	2,028,504
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>1,230,028</b>	<b>3,239,976</b>

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

**CAMINOSCA S.A.**  
**(Antes denominada Caminosca Caminos y Canales Cía. Ltda.)**

**Políticas de Contabilidad Significativas**

---

<b>Descripción del negocio</b>	<p>La Compañía fue constituida en Quito el 13 de mayo de 1976, como "Caminos y Canales Cía. Ltda., con una duración hasta el 31 de Diciembre de 1996. El 1 de marzo de 1996, mediante escritura pública la Compañía proroga el plazo de duración hasta el 31 de diciembre de 2016.</p> <p>La Compañía cambia su denominación a Caminosca Caminos y Canales Cía. Ltda., el 15 de julio de 1999. Con fecha 31 de agosto de 2009, la Compañía se transforma de compañía de responsabilidad limitada a compañía anónima y cambia su denominación a Caminosca S.A.</p> <p>Su objetivo principal es la exploración de las diversas ramas de la ingeniería y la consultoría, incluyendo, la prestación de servicios profesionales que tengan por objeto identificar, auditar, planificar, elaborar o evaluar estudios y proyectos de desarrollo en sus niveles de prefactibilidad, factibilidad, diseño u operación, comprende la gerencia, supervisión fiscalización, auditoría y evaluación de proyectos, obras y equipamientos, así como los servicios de asesoría, asistencia técnica y construcción montaje de obras y equipos.</p>
<b>Bases de presentación</b>	<p>La Compañía mantiene sus registros contables en dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).</p> <p>Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para cuentas incobrables, la depreciación de vehículos, muebles y enseres y equipos, la amortización de cargos diferidos y los pasivos por impuesto a la renta, participación de los trabajadores y jubilación patronal. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.</p>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<p>Para propósito del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo todas sus inversiones de alta liquidez con vencimiento de tres meses o menos.</p>
<b>Inventarios</b>	<p>Los inventarios de la Compañía por ser un proveedor de servicios, constituyen los materiales de oficina y ropa de trabajo, se encuentran registrados a sus costos de adquisición y son reconocidos como gasto al momento de su utilización.</p>

**CAMINOSCA S.A.**  
**(Antes denominada Caminosca Caminos y Canales Cía. Ltda.)**

**Políticas de Contabilidad Significativas**

**Vehículos, muebles y enseres y equipos** Los vehículos, muebles y enseres y equipos, se encuentran registrados a su costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de Marzo de 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha).

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	20% y 33%

**Cargos diferidos** Los rubros de cargos diferidos se encuentran registrados al costo de adquisición. Corresponden a Proyectos diferidos y Adecuaciones en instalaciones arrendadas.

Los proyectos diferidos corresponden a los gastos de proyectos en ejecución que no se han emitido las planillas por avance de obras y son reconocidos como gastos al momento de efectuar el planillaje y reconocer el ingreso respectivo.

Las adecuaciones en instalaciones arrendadas son amortizadas en línea recta en períodos de tres años.

**Provisión para jubilación patronal** Se registran de acuerdo a un estudio actuarial practicado por un perito independiente.

**Ingresos** Los ingresos son reconocidos en base al avance de obra previa la aprobación por parte de su cliente y emisión de la factura correspondiente.

**Utilidad por acción** La Compañía determina la utilidad neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

**CAMINOSCA S.A.**  
**(Antes denominada Caminosca Caminos y Canales Cía. Ltda.)**

**Políticas de Contabilidad Significativas**

---

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

---

**CAMINOSCA S.A.**  
(Antes denominada Caminosca Caminos y Canales Cía. Ltda.)

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

<b>A. Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	<u>Diciembre 31,</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<b>Efectivo</b>	594,663	946,540
	<b>Equivalentes de efectivo:</b>		
	<b>Produbank - Panamá:</b>		
	Time Deposit al 1.75% de interés con vencimientos en enero 7 de 2010.	316,342	676,928
	<b>Banco Santander:</b>		
	Depósito a plazo con vencimiento de enero y febrero de 2010, con tasas de interés de 0,10% y 0,1250%.	1,355,846	264,318
	<b>Banco Santander:</b>		
	Participaciones en Goldman Sachs.	264,995	264,995
	<b>Banco Bolivariano C.A.:</b>	-	400,000
	<b>Produfondos :</b>		
	Fondos disponibles con un rendimiento anual del 2.55%.	20,233	7,403
	<b>Banco Internacional:</b>		
	Certificado de depósito que vence en febrero de 2010, con una tasa de interés del 4,55%.	42,706	-
		<u>2,594,785</u>	<u>2,560,184</u>
<b>B. Cuentas por cobrar</b>	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	<u>Diciembre 31,</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	Compañías relacionadas (Nota R)	221,440	142,731
	Valores en garantía (1)	737,192	398,385
	Funcionarios y empleados (3)	69,486	102,158
	Retenciones en la fuente	-	29,971
	<b>Suman y pasan</b>	<u>1,028,118</u>	<u>673,245</u>

**CAMINOSCA S.A.**  
**(Antes denominada Caminosca Caminos y Canales Cía. Ltda.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

Diciembre 31,	2009	2008
Suman y vienen	1,028,118	673,245
Impuesto al Valor Agregado	46,687	61,136
Anticipo a proveedores	-	2,759
Cuentas por cobrar SRI	58,240	26,062
Otras	93,287	95,937
Proyectos (clientes) (2)	1,417,509	952,860
	<u>2,643,841</u>	<u>1,811,999</u>
Menos provisión acumulada para cuentas incobrables	37,898	24,657
	<u>2,605,943</u>	<u>1,787,342</u>

(1) Corresponden a la retención del fondo de consultoría que efectúan los clientes - Entidades Públicas, sobre las facturas de avance de obra emitidas por la Compañía. Valores que son devueltos al término del contrato.

(2) Corresponde a las planillas pendientes de cancelación por parte de sus clientes.

(3) Al 31 de diciembre de 2009, esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus funcionarios y empleados.

El movimiento de la provisión acumulada para cuentas incobrables, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	24,657	15,857
Provisión del año	13,771	17,236
Castigos	(530)	(8,436)
Saldo final	<u>37,898</u>	<u>24,657</u>

**C. Inventarios**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Materiales de oficina	13,029	12,040
Ropa de trabajo	14,979	13,026
	<u>28,008</u>	<u>25,066</u>

**CAMINOSCA S.A.**  
**(Antes denominada Caminosca Caminos y Canales Cía. Ltda.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

**D. Vehículos, muebles y enseres y equipos**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Equipo de oficina	331,247	297,807
Vehículos	766,411	581,002
Muebles y enseres	268,416	217,078
Equipos de computación	854,718	612,603
Biblioteca	8,664	6,259
	2,229,456	1,714,749
Menos depreciación acumulada	1,190,867	960,775
	1,038,589	753,974

El movimiento de la vehículos, muebles y enseres y equipos, fue como sigue:

	2009	2008
<b>Costo ajustado:</b>		
Saldo inicial	1,714,749	1,375,784
Compras	546,983	425,698
Ventas y bajas	(32,276)	(86,733)
Saldo final	2,229,456	1,714,749
<b>Depreciación acumulada ajustada:</b>		
Saldo inicial	960,775	852,964
Gasto del año	256,156	184,351
Ventas y bajas	(26,064)	(76,540)
Saldo final	1,190,867	960,775

**CAMINOSCA S.A.**  
**(Antes denominada Caminosca Caminos y Canales Cía. Ltda.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

**E. Cargos diferidos** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Proyectos diferidos	-	400,646
Adecuaciones en instalaciones arrendadas	2,608	22,559
	2,608	423,205

El movimiento de cargos diferidos, fue como sigue:

	2009	2008
<b>Costo ajustado</b>		
Saldo inicial	423,205	81,513
Adiciones	-	400,646
Amortización	(19,951)	(58,954)
Reconocimiento como gasto los proyectos diferidos	(400,646)	-
	2,608	423,205

**F. Cuentas por pagar** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Proveedores nacionales	538,298	172,972
Compañías relacionadas (Nota R)	42,799	-
Retenciones en la fuente e IVA	201,300	229,282
Anticipos de clientes	33,093	-
Otras cuentas por pagar	158,236	60,404
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	95,333	119,940
	1,069,059	582,598

**CAMINOSCA S.A.**  
**(Antes denominada Caminosca Caminos y Canales Cía. Ltda.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

- G. Obligaciones con los trabajadores** El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2009	2008
<b>Beneficios sociales:</b>		
Saldo inicial	178,797	77,179
Provisión del año	669,576	546,659
Pagos efectuados	(798,145)	(445,041)
<b>Saldo final</b>	<b>50,228</b>	<b>178,797</b>
 <b>Participación de los trabajadores:</b>		
	(1)	
Saldo inicial	157,838	30,595
Provisión del año	286,397	157,838
Pagos efectuados	(157,838)	(30,595)
<b>Saldo final</b>	<b>286,397</b>	<b>157,838</b>
	<b>336,625</b>	<b>336,635</b>

(1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

- H. Impuesto a la renta**

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, ha sido calculada aplicando la tasa del 25% para cada año.

El Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el Art. 47 del Reglamento para su Aplicación reformados mediante No. 497-S de Diciembre 30 de 2008 y No. 479 de Diciembre 2 de 2008, respectivamente dispuso que a partir del año 2008, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

Al 31 de diciembre de 2009, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo y que se relacionen directamente con su actividad económica. La maquinaria y equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso mínimo dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario se procederá a la re-liquidación del impuesto a la renta.

**CAMINOSCA S.A.**  
**(Antes denominada Caminosca Caminos y Canales Cía. Ltda.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

Esta reinversión se efectuará con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	2009	2008
Utilidad según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	1,909,313	1,052,252
15% participación a trabajadores	286,397	157,838
Utilidad después de participación a trabajadores	1,622,916	894,414
Más gastos no deducibles	590,533	142,033
Menos ingresos exentos	(28,214)	(363,326)
Deduccción por incremento neto de empleados	(202,221)	(53,141)
Más participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos	4,232	-
Ajustes por precio de transferencia	1,785	-
<b>Base imponible</b>	<b>1,989,031</b>	<b>619,980</b>
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	497,258	154,995

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	-	47,779
Provisión del año	497,258	154,995
Pagos efectuados	-	(47,779)
Menos retenciones del año	(285,109)	(154,995)
<b>Saldo final</b>	<b>212,149</b>	<b>-</b>

**CAMINOSCA S.A.**  
**(Antes denominada Caminosca Caminos y Canales Cía. Ltda.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

I. Pasivo a largo plazo	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	Diciembre 31,	2009	2008
<b>Produbanco S.A.:</b>			
Préstamo con una tasa de interés del 11,68% con vencimiento en enero de 2010.	(1)	13,742	65,058
Préstamo con una tasa de interés del 10,83% con vencimiento en febrero de 2010.	(1)	6,981	6,652
Préstamo con una tasa de interés del 11,23% con vencimiento en febrero de 2011.	(1)	30,870	-
<b>Bolivariano C.A.:</b>			
Préstamo por arrendamiento mercantil, con vencimiento en enero de 2009.		-	39,994
<b>Terceros:</b>			
<b>Ramiro Dueñas:</b>			
Préstamo con una tasa de interés del 9,75% con vencimiento en 18 meses.	(2)	75,000	75,000
<b>Fausto Dueñas:</b>			
Préstamo con una tasa de interés del 9,15% con vencimiento en 18 meses.	(2)	53,000	53,000
<b>Esther Rosero:</b>			
Préstamo con una tasa de interés del 9,35% con vencimiento en 18 meses.	(2)	105,000	50,000
<b>Autolandia:</b>			
Préstamo por arrendamiento mercantil, con vencimiento en marzo de 2012.		49,594	-
		334,187	289,704
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo		282,594	178,000
		51,593	111,704

**CAMINOSCA S.A.**  
**(Antes denominada Caminosca Caminos y Canales Cía. Ltda.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

Los vencimientos del pasivo a largo plazo, son los siguientes:

Años	2009	2008
2009	-	97,962
2010	46,629	13,742
2011	4,964	-
	51,593	111,704

(1) Esta operación se encuentra garantizado con hipoteca de terrenos y construcción de propiedad de los accionistas de la Compañía.

(2) Estas operaciones se encuentran garantizadas con pagarés a la orden.

**J. Anticipos recibidos**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Anticipos recibidos proyectos (1)	1,371,979	2,429,245
	1,371,979	2,429,245

(1) Corresponden a los anticipos recibidos por el contratante a la consultora, valores que serán amortizados (reconocidos como ingresos) conforme la modalidad determinada en cada contrato.

**K. Jubilación patronal**

El movimiento de la provisión para jubilación patronal, fue como sigue:

	2009	2008
<b>Jubilación patronal:</b>		
Saldo inicial	216,549	72,451
Provisión del año	574,587	144,098
	791,136	216,549

**CAMINOSCA S.A.**  
**(Antes denominada Caminosca Caminos y Canales Cía. Ltda.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

- L. Capital social**      Está constituido al 31 de diciembre de 2009, por 872,700 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal de US\$1 cada una.
- M. Aportes para futura capitalización**      Corresponde a los aportes efectuados por los Accionistas para futuros aumentos de capital.
- N. Reserva legal**      La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% (al 31 de diciembre de 2009) y el 5% (al 31 de diciembre de 2008) de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% (al 31 de diciembre de 2009) y el 20% (al 31 de diciembre de 2008) del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.
- O. Reserva facultativa**      Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de junta general de accionistas.
- P. Utilidades retenidas**      El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.
- Q. Garantías**      Un resumen de las garantías otorgadas por la Compañía al 31 de diciembre de 2009, fue como sigue:

Institución	Fecha	Descripción	Valor
Produbanco	28-enero-2010	Garantía bancaria	57,852
	14-junio-2010	Garantía bancaria	33,333
Buen uso de anticipo	25-mayo-2010	MOP - Anillo vial de Quevedo	98,929
	29-junio-2010	MOP - Anillo vial de Quevedo	3,159
	30-junio-2010	Elecaastro Hidroeléctrico Ocaña	269,880
	06-junio-2010	Corpecuador fiscalización lagarto Pizares	211,848
	25-mayo-2010	MOP - Fiscalización Guanujo - Echandia	129,091
Suman y Pasan			804,092

**CAMINOSCA S.A.**  
**(Antes denominada Caminosca Caminos y Canales Cía. Ltda.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

Institución	Fecha	Descripción	Valor
Suman y Vienen	20-abril-2010	Petrocomercial Pol. Pascuales - Cuenca	804,092
	17-agosto-2010	MOP - Durmientes hormigon vía ferrea	27,379
	03-abril-2010	Corpecuador fiscalización Galera Bunche	23,600
	29-mayo-2010	MOP - Fiscalización Santo Domingo Esmeraldas	99,197
	08-julio-2010	HEP S.A. Hidroeléctrica Chirapi	367,712
	11-mayo-2010	Flopec-Monteverde estudio desagregac	3,388,960
	10-mayo-2010	Etapa fiscalización Yanuncay	11,997
	14-agosto-2010	Hidronación EIA Angamarca Sinde	35,500
	29-abril-2010	Hidrolitoral fiscalización multipropósito Baba	1,855
	14-julio-2010	Hidronación EIA Angamarca Sinde Def.	519,021
Cumplimiento de contrato	20-julio-2010	Petrocomercial poliducto Ambato Riobamba	48,053
	13-julio-2010	MOP - Anillo vial de Quevedo	16,126
	28-junio-2010	Elecaastro Hidroeléctrico Ocaña	31,760
	03-abril-2010	Petrocomercial distrib. GLP sur país	156,821
Suman y Pasan			5,688,070

**CAMINOSCA S.A.**  
**(Antes denominada Caminosca Caminos y Canales Cía. Ltda.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

Institución	Fecha	Descripción	Valor
Suman y Vienen			5,688,070
	03-junio-2010	Fiscalización lagarto Pizares P. Esmeraldas	21,185
	21-julio-2010	MOP - Fiscalización Guanujo - Echandia	30,987
	06-abril-2010	Petrocomercial Pol. Pascuales - Cuenca	505,688
	05-junio-2010	Petrocomercial Pol. trabajos adicionales	5,000
	03-mayo-2010	PatroAmazonas Campos Petroama	375,000
	19-mayo-2010	MOP - Durmientes hormigon vía ferrea	2,950
	07-julio-2010	Corpecuador fiscalización Galera Bunche	34,773
	17-febrero-2011	Fideicomiso M. Plaza fiscalizac. proyecto Inmobiliario	5,885
	26-septiembre-2010	Repsol YPF estudios Puentes Bloque 16	8,300
	14-junio-2010	MOP fiscalización Santo Domingo Esmeraldas	61,285
	10-noviembre-2010	HEQ S.A. Hidroelectrico Chirapi	564,827
	15-agosto-2010	Min. Perú Sullana - Alamor Flopec. Monteverde estudio desagregación	1,500
	01-junio-2010	Tecnomega Provisión Equipos comp.	3,000
			<b>7,351,156</b>

**CAMINOSCA S.A.**  
**(Antes denominada Caminosca Caminos y Canales Cía. Ltda.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

<b>R. Transacciones con compañías relacionadas</b>	Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:		
	<u>Diciembre 31,</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<b>Cuentas por cobrar: (Nota B)</b>		
	Hidrelgen S.A.	142,450	120,000
	Cenelgen S.A.	4,735	4,735
	Hidreco S.A.	9,405	9,025
	Concanal S.A.	25,940	25,940
	Operhidro S.A.	-	3,280
	Otras	38,910	(20,249)
		<u>221,440</u>	<u>142,731</u>
	<b>Cuentas por pagar: (Nota F)</b>		
	Asociación Caminosca y Asociados Proyecto San Juan		
	Bosco Tucumbasa	3,085	-
	Consortio Lemecam	39,714	-
		<u>42,799</u>	<u>-</u>
	<b>Egresos:</b>		
	Asoc. C y C. Acot. - Py. Galápagos Agua Potable de Galápagos	14,133	-
	Asoc. C y C. Acot. - Py. Judicatura - Fiscalía Corte Suprema Judicatura	8,222	-
	Asoc. C y C. Aet. - Py. Sta. Clara Tena	186	-
	Asoc. C y C. Hidropaver - Py. Zumbahua La Maná	250	-
	Asoc. C y C. Thesa - Py. Guanujo - Echandia.	19,386	-
	Asoc. Tp Consulting	1,829	-
	Asoc. Cam. Asociados - Py. San Juan Bosco Tucumbasa	57,876	-
	Asoc. CyC Aet Py	60,960	-
	Asoc. CyC. Acotecnic - Judicatura	546	-
	Asoc. CyC. Aet Py - Jondachi - Tena	16,305	-
	Asoc. CyC. Aet-santa clara - Tena	37,000	-
		<u>216,693</u>	<u>-</u>
	Suman y pasan	216,693	-

**CAMINOSCA S.A.**  
**(Antes denominada Caminosca Caminos y Canales Cía. Ltda.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

Años terminados en	2009	2008
Suman y vienen	216,693	-
C.G. Mazar - Fiscalización Central		
Hidroeléctrica Babá	56,314	-
C. Lemecam	1,016	-
Consortio gerencia Mazar	19,518	-
Consortio lemecam	47,438	-
Consortio Tca - Py Chirapi		
Mandarayacu	939	-
Hidreco S.A.	380	-
Hidrelgen S.A.	22,450	-
	<b>364,748</b>	<b>-</b>
<b>Ingresos:</b>		
Asoc. CYC. Acot. - PY. Jipijapa	1,770	-
Asoc. CYC. Acot. - PY. Galápagos	14,133	-
Asoc. CYC. Acot. - PY. Judicat	9,530	-
Asoc. CYC. AET. - PY. Jondachil	11,339	-
Asoc. CYC. AET. - PY. Santa Clara	10,004	-
Asoc. CYC. AET. - Santa Clara	49	-
Asoc. CYC. Hidropaver - PY. Zu.	73	-
Asoc. CYC. Thesa - PY. Guanujo	19,386	-
Asoc. Cam. Asociados - PY. San Juan	58,040	-
Asoc. CYC AET	27,835	-
Asoc. CYC-Acotecnic	28,546	-
Asoc. CYC - Acotecnic	48	-
Asoc. CYC- Acotecnic Judica	11,220	-
Asoc. CYC- Asoc.	67,488	-
Asoc. CYC - Hidrelgen	7,561	-
Asoc. CYC - Jipijapa	21,437	-
Asoc. CyC Acotecnic Py Galápagos	36	-
Asoc. CyC Acotecnic Py Judicatura.	3,985	-
C.G. Mazar	5,700,872	-
C. Lemecam	564,228	-
Consortio gerencia Mazar	19,636	-
Consortio Lemecam	16,824	-
	<b>6,594,040</b>	<b>-</b>

**CAMINOSCA S.A.**  
**(Antes denominada Caminosca Caminos y Canales Cía. Ltda.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

**S. Contratos      a) Contrato de consultoría para elaboración de los diseños definitivos del Proyecto Hidroeléctrico Paute Sopladora.**

El 29 de agosto de 2008, la Compañía firma un contrato de consultoría con la Compañía de Generación Hidroeléctrica Paute HIDROPAUTE, mediante el cual CAMINOSCA S.A. prestará servicios de consultoría para la elaboración de los diseños definitivos del Proyecto Hidroeléctrico Paute - Sopladora, y la entrega de productos que le permitan a Hidropaute S.A. obtener ofertas y contratar la construcción de las obras civiles, la fabricación, la provisión y el montaje de los equipos, materiales e instalaciones hidromecánicas Sopladora, sin que luego se presenten imprevistos, durante las etapas de construcción y de detallamiento del diseño. El valor del contrato es por 6,465,928, con un plazo de 365 días calendarios.

**b) Proyecto Hidroeléctrico Ocaña.**

El 3 de abril de 2008, la Compañía firma el Contrato para el Gerenciamiento y Fiscalización del proyecto Hidroeléctrico Ocaña con la Empresa Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO.

El costo del contrato es por 3,136,424.82 con un plazo de 852 días contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio de las actividades.

**c) Contrato complementario modificadorio No. 1, al contrato de servicio de consultoría para la ejecución de los Diseños Definitivos del Proyecto Hidroeléctrico Paute - Sopladora.**

El presente contrato complementario-modificadorio al contrato principal suscrito entre Hidropaute S.A. y Consorcio Gerencia Mazar, de los servicios de consultoría para la elaboración de los diseños definitivos del proyecto hidroeléctrico Paute, por un valor 849,981.

**d) Contrato para la gerencia del Proyecto Hidroeléctrico Mazar.**

El presente tiene por objeto la ejecución de todas las actividades de ingeniería, diseños de ejecución, supervisión técnica de los procesos administrativos y de los servicios de apoyo requeridos para ejecutar el Proyecto Hidroeléctrico Mazar, efectuar la puesta en marcha de su central de generación e iniciar la operación de la misma sin que a falta de citación expresa de alguna actividad, estudios, trabajo o tarea, que sea necesaria para lograr el objetivo citado, por un valor de 15,873,100.

**CAMINOSCA S.A.**  
**(Antes denominada Caminosca Caminos y Canales Cía. Ltda.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

**Proyecto Hidroeléctrico Paute - Mazar Contrato de Gerencia - Estudios definitivos para la reconstrucción y mejoramiento de la carretera San Pablo - Quebrada Guayaquil L = 18 km.**

Diseño preliminar para la reconstrucción y mejoramiento de la Carretera San Pablo - Quebrada Guayaquil L = 18 km de longitud, incluyendo los estudios topográficos, geológicos, estudios preliminares de estructuras e hidráulica y ambientales.

Diseño definitivos para la reconstrucción y mejoramiento de la carretera San Pablo . Quebrada Guayaquil L=18 km de longitud, los cuales incluirán estudios vitales, geología, geotécnia, hidráulica, estructurales y ambientales.

Ejecución de la investigación de campo y los ensayos de laboratorio, necesarios para la definición de los estudios requeridos.

El valor del contrato es de 603,644

- e) **Contrato de estudios de factibilidad, impactos ambientales e ingeniería definitivos del anillos vial para la ciudad de Quevedo tramo II vía Quevedo - Santo Domingo de 25 Km de longitud, proyecto ubicado en la provincia de los Ríos.**

El presente tiene por objeto que la consultora se obliga para con el Estado Ecuatoriano y por este, directamente para con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas a realizar los estudios de factibilidad, impactos ambientales e ingeniería definitivos del anillo vial para la ciudad de Quevedo tramo II: vía Quevedo - Santo Domingo (0+000), de 25 KM de longitud, proyecto ubicación en la provincia de los Ríos, el contrato se encuentra firmado el 19 de diciembre de 2008, por un monto de 635,200.

**CAMINOSCA S.A.**  
**(Antes denominada Caminosca Caminos y Canales Cía. Ltda.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

**f) Estudios de Ingeniería básica y de detalle, gerenciamiento y Fiscalización de la Construcción del Poliducto Pascuales - Cuenca.**

El 22 de octubre de 2008, la Compañía firma el contrato de Estudios de Ingeniería Básica y de Detalle, Gerenciamiento y Fiscalización de la Construcción del Poliducto Pascuales - Cuenca, con Petrocomercial. El costo total del contrato es por 10,113,756, la duración del contrato tiene dos etapas, la primera para la entrega de estudios de Consultoría Ingeniería Básica y de Detalle, tendrá un plazo de 300 días calendario contados a partir de la fecha de pago del anticipo; la segunda etapa de gerenciamiento y fiscalización de la construcción se realizará en forma paralela al proceso de construcción, el mismo que se prevee realizar en un plazo de 720 días calendario. La duración efectiva dependerá de la ejecución del contrato de construcción.

**g) Contrato de consultoría para fiscalización**

La consultora se obliga a prestar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, los servicios de consultoría requeridos para la Fiscalización de la rehabilitación de la carretera Santo Domingo - Esmeraldas, ubicada en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y Esmeraldas, por un valor de 1,225,705, firmada el el 1 de septiembre de 2009.

**h) Contrato de servicios con Petroamazonas Ecuador S.A..**

El 2 de diciembre de 2009, la Compañía firma con Petroamazonas Ecuador S.A. el contrato de servicios de ingeniería conceptual, básica y de detalle para el desarrollo de nuevas facilidades de superficie, expansión y/o mejoramiento de las existentes en los campos administrados por Petroamazonas Ecuador S.A. El costo total del contrato es por 7,500,000 con una duración de tres años contados a partir de la suscripción del contrato.

**CAMINOSCA S.A.**  
**(Antes denominada Caminosca Caminos y Canales Cía. Ltda.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

**T. Precios de transferencia**

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 5,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía ha considerado un ajuste de 1,785 por precios de transferencia en su conciliación tributaria, producto del estudio realizado por un perito.

**U. Reclasificaciones**

Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2008 han sido incluidas solamente para propósitos comparativos, las cuales fueron reclasificadas para conformarlas a las cifras del año 2009.

**CAMINOSCA S.A.**  
**(Antes denominada Caminosca Caminos y Canales Cía. Ltda.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

- V. **Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera** Con fecha 4 de septiembre de 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el grupo que presenta estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2010, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

“Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.”

“Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del periodo de transición.

Conciliaciones del estado de resultados del 2009, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, previamente presentado bajo NEC.”

**CAMINOSCA S.A.**  
**(Antes denominada Caminosca Caminos y Canales Cía. Ltda.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

“Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre de 2009 y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.”

“Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre de 2009, deberán contabilizarse el 01 de enero de 2010.”

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencia significativa en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

**Presentación de los estados y reportes financieros:**

Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación -para los años 2010, 2011 y 2012- fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008), (Art 1).

**CAMINOSCA S.A.**  
**(Antes denominada Caminosca Caminos y Canales Cía. Ltda.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art 2).

Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 3).

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2010 (Art 5):

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Art 6):

Las NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

**CAMINOSCA S.A.**  
**(Antes denominada Caminosca Caminos y Canales Cía. Ltda.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.

- W. Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador** En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y A LA "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010.
- X. Eventos subsecuentes** Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de preparación de este informe (Febrero 5, 2010) no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
-